

INFORME DEL COMISARIO

Srs.
SOCIOS DE VOLSASI S A
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Companias en el Estatuto, Social y en concordancia con lo establecido en la Resolucion 90153005 - del 4 de Mayo de 1.990, pongo a consideracion de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y al Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2.001.

En lo que se relaciona al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que las decisiones de la Junta General, he observado que estas se han cumplido con normalidad.

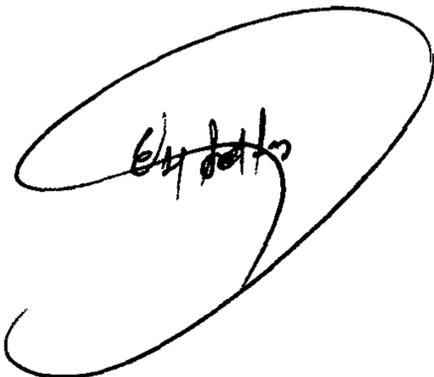
De la revision de los libros contables estos estan debidamente legalizados y llevados como la ley exige.

Para el cumplimiento de mi gestion se lo hace en base al Art. 321 de la - Ley de companias.

Para el cumplimiento de mi gestion y debo indicar que de acuerdo a la actividad y al volumen de operaciones que realiza la empresa sus procedimientos operativo y de control interno cumplen adecuadamente sus objetivos - propuestos.

Los Estados Financieros que son motivo de este informe han sido preparados y presentados de acuerdo a principios y normas contables de General Aceptacion.

En mi opinion los Estados Financieros reflejan razonablemente la situacion financiera de Volsasi S A al 31 de Diciembre del 2.001.

A large, stylized handwritten signature in black ink, enclosed within a large, loopy oval shape.